

**“RESOLUCIÓN RELATIVA  
A LA 11ª ASAMBLEA GENERAL DE LA FAMP**

**LUGAR:** Sevilla. HOTEL NH COLLETION SEVILLA. Av. de Diego Martínez Barrio, 8, 41013 Sevilla

**FECHA:** 28 de octubre de 2023

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Comprobación de Acreditaciones y quórum requerido.
2. Elección de Mesas para la Asamblea General y, en su caso, las Comisiones de Trabajo.
3. Constitución, en su caso, de las Comisiones de Trabajo y debate en las mismas de las Propuestas de Resolución.
4. Elección de los Órganos de Gobierno de la Federación.

**PROGRAMA PROVISIONAL DE LA ASAMBLEA:**

**28 de octubre de 2023**

**Lugar de Celebración:** HOTEL NH COLLETION SEVILLA.  
Av. de Diego Martínez Barrio, 8, 41013 Sevilla

**28 de octubre:**

08:00 a 10:30 h,	Entrega de credenciales y documentación
09: 30 h.	Reunión de Grupos Políticos
11:00 h.	Acto de Apertura.
11:30 h.	Elección y constitución de la mesa de Asamblea; debate y aprobación de las Propuestas de Resoluciones.
12:30 h.	Límite de presentación de candidaturas para los Órganos de Gobierno.
13: 00 h.	Votación de las candidaturas y Acto de Clausura.

Se delega en la Presidencia de la Federación las adaptaciones del programa que sean necesarias.

**CENSO:**

Estará compuesto por las Corporaciones Locales que hayan adoptado su acuerdo plenario de adhesión a la Federación con anterioridad a este acuerdo de convocatoria. También lo integrarán aquellas Corporaciones Locales que habiéndose dado de baja en la FAMP no lo hayan hecho en la FEMP, conforme al artículo 11.2 de los Estatutos.

Estas corporaciones podrán hacer uso de su derecho a voto siempre que su inscripción o delegación tengan entrada en la FAMP antes de las 15:00 horas del día 26 de octubre de 2023.

#### **PROPUESTAS DE RESOLUCION:**

Se crea la *Comisión Redactora de las Propuestas de Resolución*. Estará compuesta por los miembros de la Comisión Permanente, personas en quien deleguen o lo sustituyan a propuesta de su Grupo Político representado en la Comisión Ejecutiva. Podrá ser asistida por la Secretaría General. Sus acuerdos se adoptarán por voto ponderado según la representación en la Comisión Ejecutiva.

La Comisión Redactora designará los ponentes de cada una de las Propuestas de Resolución.

Se tendrán en consideración las enmiendas que tengan entrada en la Federación antes de las 15:00 horas del día 26 de octubre de 2023.

**Sevilla, 20 de Julio de 2.023**